

HADRAMUT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

AMERINDER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales extraordinarias y universales de las dichas sociedades, de fecha 22 de enero de 2002, adoptaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Amerinder, Sociedad Limitada» por «Hadramut, Sociedad Limitada». Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona, y sobre la base del Balance de la compañía cerrado a 30 de septiembre de 2001.

Se hace constancia del derecho que asiste a socios y acreedores de obtener, en el domicilio social, y de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

La Jonquera, 25 de enero de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—8.418.
y 3.^a 21-3-2002

HATI HATI, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de fusión

Las sociedades «Hati Hati, Sociedad Limitada», y «Hermanos Hernández Guerra, Sociedad Anónima», anuncian sus respectivos acuerdos, de fecha 28 de diciembre de 2001, de fusión por absorción de «Hermanos Hernández Guerra, Sociedad Anónima», por la entidad «Hati Hati, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

San Bartolomé de Tirajana, 7 de marzo de 2002.—Margarita Aneyros Santamaría y Antonio Hernández Guerra, Administradores solidarios.—9.308.
1.^a 21-3-2002

HERMANOS MATAS, J. A. J., SOCIEDAD LIMITADA Sociedad patrimonial

Convocatoria a Junta de accionistas número 644/01-B

Edicto

Juzgado de Primera Instancia número 44 de Barcelona, Autos 644/01-B, doña Carmen Giner Fueste, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 44 de Barcelona.

Por la presenta se convoca judicialmente Junta general de la sociedad limitada «Hermanos Matas, J. A. J., Sociedad Limitada», que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, 224, 4.º, 2.ª, el día 22 de abril de 2002, y hora a las diez horas de su mañana, siendo presidida por Francisco Pedreño Maestre, y como Secretario José María Mateu Parellada, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ventas de las fincas propiedad de la compañía, y motivo que indujeron a las mismas.
Segundo.—Rendición de cuentas de la sociedad, con motivo de las ventas realizadas.

Tercero.—Análisis de la situación económico-patrimonial de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000.

Barcelona, 28 de febrero de 2002.—La Secretaria.—8.879.

HITECSA AIRE ACONDICIONADO, S. L. (Antes denominada «YAVINS XXI, S. L.») (Sociedad absorbente)

HISPANO TÉCNICA DEL CLIMA, S. A. Sociedad unipersonal NEWTEC CLIMA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Fusión y cambio de denominación social

Se hace público que la Junta general de socios de «Yavins XXI, Sociedad Limitada» y «Newtec Clima, Sociedad Limitada» y el accionista único de «Hispano Técnica del Clima, Sociedad Anónima» acordaron el 28 de febrero de 2002 su fusión mediante la absorción por la primera de «Newtec Clima, Sociedad Limitada» y de «Hispano Técnica del Clima, Sociedad Anónima». Asiste a los señores socios y acreedores de las tres sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se hace público que en la referida Junta general de socios de «Yavins XXI, Sociedad Limitada» se acordó el cambio de denominación social por el de «Hitecsa Aire Acondicionado, Sociedad Limitada».

Barcelona, 7 de marzo de 2002.—Raimundo Segura de Lassaletta, Secretario del Consejo de Administración.—8.739.
y 3.^a 21-3-2002

IBACAFÉ, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

A solicitud de los socios de la compañía que representan más del 5 por 100 del capital social, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de «Ibacafé, Sociedad Anónima», a celebrar en la calle Villanueva, números 35-37, de Madrid, localidad donde radica su domicilio social, a las once horas del día 22 de abril de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 23 de abril de 2002, en el mismo lugar a las doce horas y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Desembolso de dividendos pasivos y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—Manuel Zorrilla Suárez, Secretario del Consejo de Administración.—9.382.

IBERNA, S. A.

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo 20 de abril de 2002, en el domicilio social de la compañía, calle Píscis, número 8, de Madrid, a las nueve horas,

en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, 21 de abril de 2002.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas, correspondientes al ejercicio de 2001, así como resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación del informe de gestión, y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos al ejercicio 2001, que han de ser aprobados por la Junta o, en su caso, el derecho al envío, de forma inmediata y gratuita, de una copia de dicha documentación.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario, Juan José Ruiz-Clavijo Martínez.—Visto bueno, el Presidente, Matías Ruiz-Clavijo Marín.—8.832.

IGUALATORIO DE ASISTENCIA MÉDICA COLEGIAL DE BURGOS, S. A. DE SEGUROS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, el día 29 de abril de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, 30 de abril de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de la sociedad, avenida de los Reyes Católicos, número 10, 1.º E, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social y subsiguiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados.

Segundo.—Facultar al Presidente o Secretario del Consejo de Administración para resolver las cuestiones que puedan surgir en la suscripción de acciones y procedimiento y condiciones del desembolso, otorgándoles poder para rectificar cualquier error, defecto u omisión en las actas a que se refieren las convocatorias, incluso en lo no previsto y para dar nueva redacción a los artículos de los Estatutos Sociales relativos al capital social sin necesidad de nuevas convocatorias de Junta general.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos; informe elaborado por el Consejo en el que se justifica detalladamente la propuesta y el tipo de emisión de las acciones.

Burgos, 1 de marzo de 2002.—El Secretario, José Miguel Martín Iglesias.—8.887.

INACREL, A. I. E.

Advertidos errores en el anuncio de disolución-liquidación publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 48, de 11 de marzo de 2002, se transcribe la rectificación:

Se publicó «Fondos propios, 1.232.742» y «Acreedores corto plazo, 159.642», cuando lo correcto es: «Fondos propios, 1.232.741» y «Acreedores corto plazo, 159.643».

Barcelona, 14 de marzo de 2002.—El Liquidador.—9.378.

INDUSTRIAS IMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en